



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA "CORTE Y CONFECCION DE CHAQUETAS CORPORATIVAS DAEM".

VALLENAR, 118 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 0436 /

VISTOS:

1. El Memo Interno de fecha 14 de Noviembre 2012 de Jefe DAEM a Jefe de Finanzas DAEM.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con cargo a FAGEN 2012 de fecha 18 de Enero 2013.
3. Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Artículo N° 10, Punto N°7, Letra J del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
6. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
7. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-44-SE13, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

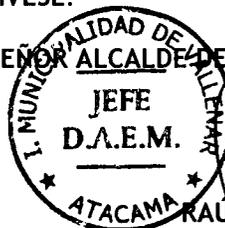
PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
CONFECCIONES LIDO CAROLINA MARIN SALGADO	76.127.298-5	5351-44-SE13	\$1.026.900.-	\$1.222.011.-

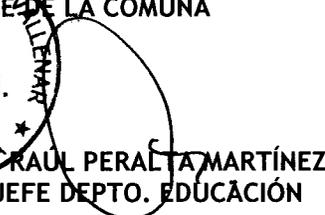
- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a FAGEM 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal / ✓
- NFR/RPM/CP/L/CF/gff